ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

FECHA DEL ACTA	28 DICIEMBRE DE 2023

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	SAMC-SDEYP-02671-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD
CONTRATISTA	NEPTUNO SMART SYSTEM SAS.
C.C. o N.I.T.	901.164.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA LUCIA JAGUA ZAMORA
C.C.	63.497.661 DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE UNA PLATAFORMA WEB PARA GESTIONAR EL ECOSISTEMA DE RED REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA DIGITALIZACION Y ESTRUCTURACION DE DATOS PRE-EXISTENTES CONFORME A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL PRESENTE DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS".
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($270.000.000).**
PLAZO O DURACIÓN	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RUBRO	2.3.2.02.01.004 productos metálicos y paquetes de software.
SUPERVISOR	**DIANA PATRICIA ESCAMILLA NARVAEZ,** Profesional Especializado
INTERVENTOR (Externo)	N.A.
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2023
ACTAS PREVIAS SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	N.A.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

En San José de Cúcuta, en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, se reunierón los suscritos a saber: **LUIS JAVIER CHAVES CALSADA,** Secretario de Desarrollo Economico y Productividad, **DIANA PATRICIA ESCAMILLA NARVAEZ** - Supervisor, **JOSE ANGEL CORTES RINCON,** apoyo a la supervisión y **SILVIA LUCIA JAGUA ZAMORA**, representante legal **NEPTUNO SMART SYSTEM SAS,** contratista, con el fin de suspender la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. SAMC-SDEYP-02671-2023 a partir del **28 DE DICIEMBRE DE 2023,** y por un plazo de 34 días calendario de conformidad a las consideraciones y causas debidamente justificadas que se encuentran contenidas en el comunicado de fecha 28 de diciembre de 2023, que hace parte integral de la presente acta, estableciéndose además como fecha de reiniciación del mismo el día primero **01 de febrero de 2024**, o antes si las circunstancias que originaron la suspensión son superadas.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Ordenador del gasto

SILVIA LUCIA JAGUA ZAMORA
Contratista

DIANA PATRICIA ESCAMILLA NARVAEZ
SUPERVISOR

JOSE ANGEL CORTES RINCON
APOYO A LA SUPERVISION

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

PROYECTÓ Y REVISÓ: JAVIER REYES – ASESOR JURIDICO EXTERNO

Powered by CamScanner